RESOLUCIÓN CGR Nº 448

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CARIMBOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L, EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "*ADQUISICIÓN DE SELLOS*" – AD REFERÉNDUM, DESTINADOS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PAC Nº 30/18, ID Nº 347.313.

Asunción, 07 AGO. 2018

VISTA: La Constitución Nacional y la Ley Nº 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones, la Resolución CGR Nº 101 del 27 de febrero de2018; y,

CONSIDERANDO: Que, por Resolución CGR Nº 101 de fecha 27 de febrero de 2018, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Contraloría General de la República correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, en el cual está incluida la "Adquisición de Sellos – Ad Referéndum".

Que, conforme al acta labrada en fecha 10 de julio de 2018, con la participación de funcionarios de Auditoría Institucional, en carácter de veedores, y de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la CGR, se realizó la apertura del sobre que contiene la oferta de la firma CARIMBOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.

Que, por providencia de fecha 10 de julio de 2018, el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), designa a los miembros del Comité de Evaluación, y en fecha 11 de julio de 2018, la Jefa del Departamento de Convocatorias remite los antecedentes al mencionado Comité.

Que, el citado Comité recomienda la adjudicación del mencionado Llamado, a favor de la Firma CARIMBOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L., luego del análisis efectuado a la oferta presentada por dicha firma.

Que, el Articulo 28 de la Ley Nº 2051/03, en el tercer párrafo establece que la máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.

Que, conforme al Artículo 21 inc. b) de la Ley Nº 276/94, corresponde al Contralor General dirigir las actividades de la institución, para lo cual emite los actos administrativos pertinentes en uso de sus facultades consagradas.

POR TANTO, en ejercicio de sus facultades y atribuciones legales,

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

Artículo 1º **Adjudicar** a la firma CARIMBOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L el procedimiento de Contratación Directa para la *"Adquisición de Sellos"*, PAC N° 30/18, ID N° 347.313, por un monto máximo de Guaraníes dieciséis millones (G. 16.000.000) y un monto mínimo de Guaraníes ocho millones (G. 8.000.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el cual será formalizado a través de una Orden de Compra, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019.

Artículo 2º **Imputar** la erogación emergente al Objeto de Gasto respectivo del Presupuesto General de la institución, del Ejercicio Fiscal vigente.

...///

CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA DESPACHO

RESOLUCIÓN CGR Nº 448

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CARIMBOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L, EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "*ADQUISICIÓN DE SELLOS*" – AD REFERÉNDUM, DESTINADOS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PAC Nº 30/18, ID Nº 347.313.

///...

Artículo 3º **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas, para gestionar la transferencia de recursos presupuestarios del Ministerio de Hacienda y proceder al pago de la suma indicada en el Artículo 1º de la presente Resolución.

Artículo 4º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, **archivar.**

CONTRALOR GENERAL
DESPACHO

Abog. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA A.
Contralor General
de la República

JEGA/Ñ/eg